

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPON
SABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA ALFA-MIL CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA ALFA-MIL CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de diciembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-000156 el 13 de enero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Geamil Adum Icaza, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: YAMIL ADUM ANTON, PATRICIA ADUM ICAZA, ING. GEAMIL ADUM ICAZA; Y, VICENTE ADUM ANTON.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Uno Tres del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO UNO TRES.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cadauna..."

Guayaquil, 13 de enero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

2 HELICOPTEROS
PERUANOS
DERRIBADOS AYER